ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSLOTELS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero del 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Clemente Ballén # 509 entre Boyacá y Escobedo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía OSLOTELS S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) JACOBSON CONNOR PEDER JACOB, propietaria de 4999 acción ordinaria nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado, y 2) JACOBSON SMITH ERIK RUSSEL, propietaria de 1 acción ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor PEDER JACOBSON CONNOR, en su calidad de Gerente de la compañía y quien actúa también como Secretario.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General y que el orden del día será:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016;
- 3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2016;
- 4.- Designar comisario de la compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2016; Toma la palabra el señor JACOBSON SMITH ERIK RUSSEL, Gerente General de OSLOTELS S.A. quien expresa: durante el ejercicio 2015 no se ha obtenido un resultado operativo; esperando obtener un ingreso y utilidad el próximo año fiscal siguiente.

RESOLUCIÓN.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016;

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016; El Gerente General expresa a los accionistas que habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCIÓN.- La Junta General de libera acerca del informe y, luego por unanimidad aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016;

3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2016; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

RESOLUCIÓN.- La Junta General vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016;

4.- Designar comisario de la compañía. Finalmente, JACOBSON SMITH ERIK RUSSEL secretario propone a la Junta General como Comisario de la compañía a la Ing. Susana Campuzano, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantando el acta a las 11:50 horas y firmado para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

SR. ERIKRUSSELL JACOBSON SMITH SERENTE GENERAL

SR. ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH SECRETARIO